

La videovigilancia como herramienta estratégica ante el delito en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca. 2019-2021

Ing. Ramírez Madrigal, Carlos Cesar¹; Dr. Barragán López, Arisá Darío²; Dr. Cruz Meléndez, Christian Arturo³; Mtro. Rentería Gaeta, Rafael⁴

RESUMEN

Las primeras cámaras de vigilancia surgieron en Europa y Estados Unidos, principalmente para ubicar a pequeños defraudadores y disuadir comportamientos que atentan contra la integridad de las personas. Posteriormente éstas son ingresadas a la esfera pública, particularmente Londres, la ciudad referente de la videovigilancia. La videovigilancia ha sido una herramienta relevante dentro de la gama de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y ampliamente utilizadas en materia de seguridad en Gobierno Electrónico, contribuyendo en la reducción de los índices delictivos en los países desarrollados.

En cuanto a México se refiere, éste ha incursionado a través de sus organizaciones y cuerpos de seguridad en aplicaciones de videovigilancia como un mecanismo para proporcionar mayor seguridad a la sociedad. Por su parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), elaboró una Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública aprobada en el 2016 y dirigida a los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que los gobiernos estatales en su mayoría ya cuentan con sistemas de videovigilancia, sin embargo, los gobiernos locales quedan en muchas ocasiones a la deriva al no contar con dichas herramientas que les permitan contribuir en la seguridad de su población; tal es el caso del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, que cuenta con una población de alrededor 42,312 habitantes (INEGI 2015) y en donde convergen tres Instituciones gubernamentales importantes; como lo es la 44 zona militar, la Universidad de la Sierra Sur (UNSI) y el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERSO). Por lo que el objetivo de esta investigación es analizar las implicaciones: política, en términos de voluntad y, social en términos de aceptación para la videovigilancia.

Finalmente, los resultados obtenidos por parte de las autoridades (síndicos y regidores municipales) y por parte de la población encuestada, coinciden en el empleo de videovigilancia; por consiguiente, es factible el empleo de videovigilancia como herramienta estratégica ante el delito en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca.

Palabras clave: aceptación tecnológica, gobierno electrónico, TIC, videovigilancia, voluntad política.

1 Ingeniero en Electrónica en Comunicaciones y estudiante de cuarto semestre de la Maestría en Gobierno Electrónico en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur. E-mail: ccramirez30@gmail.com

2 Profesor-Investigador, Director del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur, e-mail: darioblada@outlook.com

3 Profesor-Investigador, Asesor del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, CONACYT- Universidad de la Sierra Sur, e-mail: acm_christian@yahoo.com.mx

4 Profesor-Investigador, Director del Comité Tutorial, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur, e-mail: rrenteria.gaeta@gmail.com